



I CAMPEONATOS DE ESPAÑA DE TRAIL PARA SORDOS

CIRCUITO DE CARRERAS POR MONTAÑAS DE MADRID

TORRELAGUNA (MADRID), 23 Febrero 2020

CONVOCATORIA Y ORGANIZACIÓN

La Federación Española de Deportes para Sordos (FEDS) y Tactika Sports Culture SL, con la colaboración del Ayuntamiento de Torrelaguna, organizan y convocan el **I Campeonato de España de Trail**, bajo los siguientes puntos:

Fecha de Competición: 23 de Febrero de 2020

Lugar de Competición: Torrelaguna (Madrid)

Contacto FEDS: E-mail: info@feds.es

Contacto técnico FEDS: E-mail: atletismo@feds.es

PROGRAMA y HORARIO

Domingo 23 de febrero 2020 desde las 08:30h en zona de salida.

De 08:30 a 10:00h. Entrega de dorsales en zona salida.

10:15 h. Cámara de llamadas

10:20 h. Salida carrera larga

10:40 h. Salida carrera corta

13:30 h. Entrega de trofeos

REGLAMENTO

(extraído del comité organizador del circuito de carreras por Montañas de Madrid y adaptado para FEDS: <http://tactikatrail.com/torrelaguna/reglamento-2020/3157>)

La 7ª edición de la Carrera por montaña "MTT Torrelaguna" estará organizada por TACTIKA SPORTS CULTURE SL y será prueba puntuable del circuito de carreras por montaña Madrid Tactika Trail.

La Carrera se celebrará el próximo 23 de febrero de 2020 de acuerdo a los siguientes artículos:





Art. 1.- PARTICIPANTES

Podrán participar en esta prueba todos los corredores nacionales de 16 años cumplidos en el año en curso, debidamente inscritos en la forma establecida y que posean la condición física apropiada para competir en carreras por montaña. Es necesario poseer la licencia federativa de la FEDS. Los corredores deberán vestir la indumentaria acorde al terreno donde se desarrolla la prueba.

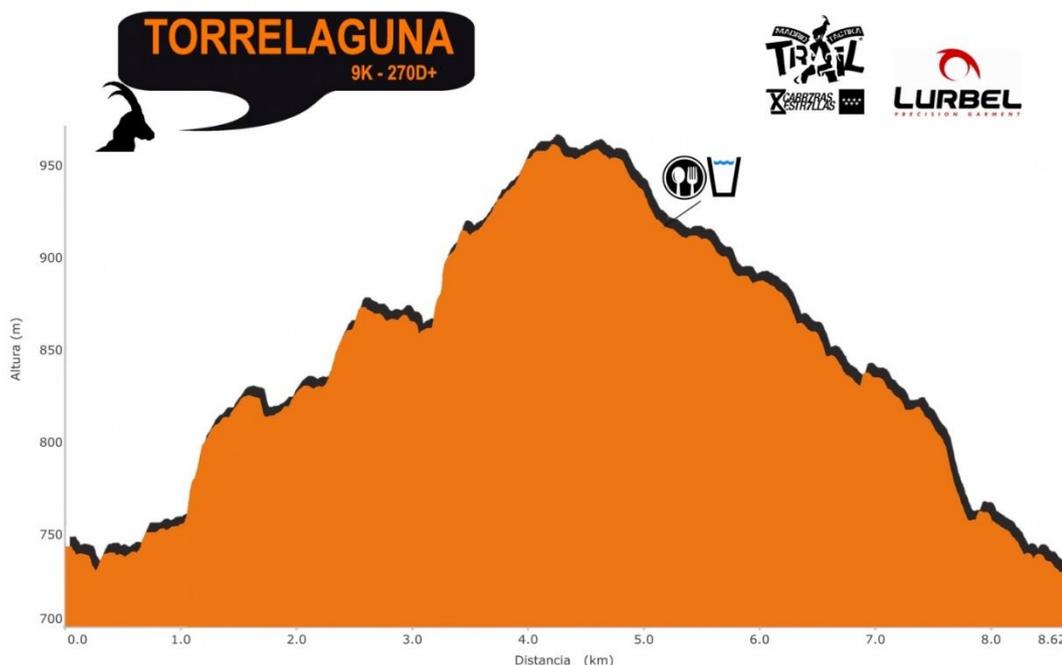
Art. 2.- NÚMERO MÁXIMO

La participación queda limitada a un máximo de 400 dorsales entre las dos distancias dentro del comite organizador para atletas con y sin discapacidad auditiva. En el caso de los sordos, la participacion es libre.

Art. 3.- RECORRIDOS

La carrera constará de dos recorridos: <http://tactikatrail.com/torrelaguna/recorrido-2020/3158>

- A) 9 kms y 300 m de desnivel positivo** (a partir de categoría cadete). Además será **Campeonato de España de Trail para sordos**.



- B) 25 Kms. y 1.258 m de desnivel positivo** (obligatorio ser mayor de edad).

Los recorridos podrán ser modificados tanto en su trazado como en su longitud si por causas naturales, meteorológicas o administrativas la Organización lo considera





conveniente. Una vez iniciada la prueba, si fuera suspendida por causas meteorológicas o cualquier otro riesgo para los participantes, no se devolverá la cuota de inscripción. Se podrán incorporar condiciones de equipamiento mínimo obligatorio, que deberán cumplir los corredores para poder iniciar la prueba.

Video del recorrido: <http://tactikatrail.com/torrelaguna/vadeos/206>

Se establecen los siguientes puntos de control y avituallamientos:

- P.K. 0.- Salida en Plaza Mayor
 - KM 3,8.PC 1
- P.K. 5.- Control desvío carrera corta/larga.
 - Larga KM 9 Inicio crono bajada y KM 9,600 Final crono bajada.
- P.K. 11,5. Inicio crono subida
- P.K. 13.- PC 2 y final subida cronometrada
- P.K. 17,8- Control PC 3 Y AVITUALLAMIENTO
- P.K. 22 Control y AVITUALLAMIENTO líquido. También es control de la corta. PC 4
- P.K. 25,270.- Meta, mismo lugar que salida. Avituallamiento sólido y líquido. PLAZA MAYOR

El paso por los puntos de control es obligatorio para todos los participantes, los cuales deberán 'fichar' con el chip que desde la organización se facilita. El no 'fichar' en alguno de los puntos de control establecidos por la organización podrá suponer la descalificación del corredor. La organización se reserva el derecho de modificar el número y colocación de los Puntos de Control, pudiéndose poner algún Punto de Control sorpresa que lógicamente no será publicado con anterioridad.

TIEMPO MÁXIMO DE PASO: Los participantes que sobrepasen 2h00 en el Control y Avituallamiento del P.K. 11,5 deberán retirarse de la prueba ya que ni la organización ni los servicios de asistencia pueden garantizar su cobertura. Así mismo los "Corredores Escoba" o los responsables de los controles tendrán potestad para retirar de la prueba a cualquier corredor si su tiempo en carrera o su estado de salud así lo aconseja.

Todo corredor que abandone la prueba deberá comunicar su retirada al control de paso más próximo y entregar su dorsal y su chip. El tiempo máximo para completar la prueba será de 4,30 horas para la carrera Larga y de 2 horas para la carrera Corta. Los participantes están obligados a prestar auxilio a los accidentados y a seguir las normas establecidas en el Reglamento de Carreras por Montaña vigente de la FMM. Se deberá permitir el adelantamiento de los corredores que

Art. 4. AVITUALLAMIENTOS

Habrán avituallamientos con líquidos y avituallamientos con líquidos y sólidos (geles y/o barritas energéticas).





En los puestos de avituallamiento la organización no facilitará vaso o botella alguno, ni se permitirá beber directamente de las garrafas (simplemente proveerá el correspondiente líquido en los avituallamientos) siendo por tanto necesario que cada participante porte el recipiente que considere más adecuado para poder recibir el líquido. Por tanto se considera obligatorio portar vaso propio a todos aquellos corredores que deseen disponer del avituallamiento líquido.

Art.5.- CATEGORIAS

CARRERA GENERAL (Atletas con y sin discapacidad auditiva):

- Cadete masculino y femenino: los que cumplan en el año en curso 15, 16 y 17 años (sólo podrán correr el recorrido A).
- Júnior masculino y femenino: los que cumplan en el año en curso 18, 19 y 20.
- Absoluto masculino y Absoluto femenino: todos los participantes de un mismo sexo y recorrido absoluto de la prueba.
- Veteranos A y veteranas A: los que en el año en curso tengan entre 40 y 49 años, ambos incluidos.
- Veteranos B y veteranas B: los que en el año en curso tengan 50 o más años.

Para establecer una categoría deberá haber un mínimo de cinco (5) participantes en salida de la prueba en esa categoría, excepto en la categoría cadete y júnior que se establecerá con un mínimo de tres (3) participantes. Si una categoría no se establece con el mínimo de participantes, los corredores pasarán a su categoría superior siempre y cuando el recorrido sea el mismo. La edad a tener en consideración para toda la temporada será la que el participante tenga el día 31 de diciembre del año de la competición.

Se establece una categoría especial para los corredores locales de TORRELAGUNA; 1o absoluto masculino y 1o absoluto femenino, de cada recorrido (largo y corto), que recibirán un trofeo conmemorativo de la MTT TORRELAGUNA.

Para poder participar en las competiciones, los participantes menores de edad deberán presentar original de la autorización paterna/ tutorial firmada.

Puedes descargarla de la FMM aquí:

http://www.fmm.es/federacion/documentos/Autorizacion_Menores_FMM.pdf

Para la renuncia a una categoría, el corredor deberá especificarlo a la organización por escrito (joaquin@tactika.es) y quedará sujeto a la decisión del comité técnico organizado.

SORDOS:

- Absoluto masculino y Absoluto femenino: todos los participantes de un mismo sexo y recorrido absoluto de la prueba.





Art. 6.- RECLAMACIONES

Se podrán presentar reclamaciones referentes a las clasificaciones y al desarrollo de la prueba desde el momento de la llegada hasta una hora después la publicación de las clasificaciones provisionales que se ponen en las cercanías de la meta. El Comité de Carrera (tres representantes de la organización y 2 de los corredores), y Comité de Atletismo de FEDS en el caso de que hubiera alguna reclamación con respecto a la clasificación de sordos, serán el encargado de resolver estas reclamaciones. Dispondrán de 1 hora para emitir su resolución.

Art. 7.- DESCALIFICACIONES

Llevar un dorsal de otro participante o haber manipulado el dorsal entregado por la organización. Aportar documentación falsa el día de la prueba o en la inscripción, no completar el recorrido, no pasar por los controles, no llevar dorsal visible en la parte delantera, no atender las indicaciones de la organización, de los puestos de control o de los árbitros, ensuciar o deteriorar el entorno.

Está prohibido el avituallamiento y la ayuda externos (excepto en casos de accidente o emergencia) durante el desarrollo de la competición, exceptuando los servicios por la organización y/o los autorizados por el Comité de Carrera en las zonas previstas.

Cualquier otro supuesto contemplado en el artículo 3.5. del Reglamento de la FMM.

Art. 8: PREMIOS

Se otorgarán trofeos a los tres primeros de cada categoría constituida. La no asistencia a la entrega de trofeos se entenderá como renuncia a los trofeos o premios conseguidos. Para delegar en otra persona por parte de los ganadores deberá ser conocida y autorizada por la organización con un plazo de 30 min. de antelación.

CARRERA CORTA

Trofeo o medalla:

1º, 2º y 3º Cadete femenino (Los que cumplan en el año en curso 15, 16 y 17 años)

1º, 2º y 3º Cadete masculino (Los que cumplan en el año en curso 15, 16 y 17 años)

1º, 2º y 3º Junior masculino (18,19,20 años)

1º, 2º y 3º Junior femenino (18,19,20 años)

1º, 2º y 3º Absoluto masculino

1º, 2º y 3º Absoluto femenino

1º, 2º y 3º Veterano A masculino (40-49 años)

1º, 2º y 3º Veterano A femenino (40-49 años)

1º, 2º y 3º Veterano B masculino (50 ó + años)

1º, 2º y 3º Veterano B femenino (50 ó + años)

1º, 2º y 3º Absoluto masculino de SORDOS

1º, 2º y 3º Absoluto femenino de SORDOS





CARRERA LARGA:

Trofeo o medalla:

1º, 2º y 3º Absoluto masculino.

1º, 2º y 3º Absoluto femenino.

1º, 2º y 3º Junior masculino (18,19,20 años)

1º, 2º y 3º Junior femenino (18,19,20 años)

1º, 2º y 3º Veterano A masculino (40-49 años)

1º, 2º y 3º Veterano A femenino (40-49 años)

1º, 2º y 3º Veterano B masculino (50 ó + años)

1º, 2º y 3º Veterano B femenino (50 ó + años)

Los participantes en la carrera MTT Torrelaguna puntuarán para la clasificación del circuito Madrid Tactika Trail que obsequiará con diplomas finales. Se pueden ver las bases en el Reglamento del circuito: www.tactikatrail.com

En cada sede habrá un trofeo especial de un tramo cronometrado de bajada. Este trofeo se dará en la carrera larga para ambos sexos. Al final del circuito habrá un premio de la general de bajadas.

Art. 9.- INSCRIPCIONES

Las inscripciones individuales FEDS tendrán un importe en la competición: **10€**, a través del formulario de inscripción FEDS antes del **5 de FEBRERO de 2020**.

No se admitirán inscripciones el día de la carrera.

La participación incluye:

- Avituallamiento líquido y sólido durante la carrera
- Catering final en meta
- Regalo finisher diferente en cada carrera
- Seguro de accidentes y de responsabilidad civil

La formalización de la inscripción implica expresamente la aceptación y acatamiento del presente Reglamento.

Art. 10.- ENTREGA DE DORSALES y CHIP

La entrega de DORSALES y CHIP se realizará el mismo día de la prueba (que deberá obligatoriamente ser devuelto al finalizar la prueba) se realizará en la zona de salida (Plaza Mayor de Torrelaguna), previa identificación con DNI.

Todo corredor deberá devolver en perfecto estado de funcionamiento el chip que se le haya facilitado para el control de su tiempo en carrera. De no hacerlo, deberá hacerse cargo del precio del chip (12,5 €).





Art. 11.- OTROS

Cualquier circunstancia no prevista en el presente Reglamento, será resuelta por la organización basándose en el reglamento de la Federación Madrileña de Montañismo (FMM) y de la Normativa General de Competición de la FEDS.

LUGAR DE LA SALIDA Y META DE LA CARRERA:

